

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL
18a. sesión
celebrada el
lunes 9 de noviembre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 18a. SESION

Presidente: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

SUMARIO

TEMA 33 DEL PROGRAMA: POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA (continuación)

TEMA 76 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS (continuación)

- a) INFORME DE LA COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS
- b) APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXPLORACION Y UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/SPC/42/SR.18
16 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 33 DEL PROGRAMA: POLÍTICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA
(continuación) (A/SPC/42/L.3/Add.14 a 18)

1. El PRESIDENTE señala a los miembros de la Comisión las nuevas solicitudes de audiencia que figuran en los documentos A/SPC/42/L.3/Add.14 a 18, relativas al tema 33 del programa. Si no se formulan objeciones, considerará que la Comisión accede a esas solicitudes.

2. Así queda acordado.

TEMA 76 DEL PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS (continuación)

a) INFORME DE LA COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS (A/42/20)

b) APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXPLORACION Y UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/518 y Corr. 1)

3. El Sr. BAALI (Argelia) dice que la comunidad internacional no había perdido la esperanza de que la carrera de armamentos no llegara a extenderse al espacio ultraterrestre. Desdichadamente, esa esperanza se ha frustrado, y lo mejor que puede hacerse para evitar la militarización del espacio ultraterrestre es, no sólo atajar esa carrera sino además desarrollar la cooperación internacional.

4. La delegación de Argelia, aun reconociendo que las cuestiones de desarme son de la incumbencia de la Primera Comisión, estima que, habida cuenta del atolladero en que se encuentran las negociaciones multilaterales, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe asumir cabalmente sus responsabilidades para garantizar el correcto desarrollo de las actividades espaciales.

5. Conviene aplicar rápidamente las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, de 1982, y es muy de lamentar que por falta de recursos financieros, o de voluntad política, esas recomendaciones hayan quedado en letra muerta. La creación de un Grupo de Trabajo plenario para evaluar lo que hasta ahora se ha logrado es una loable iniciativa, pero es a la comunidad internacional entera a la que incumbe definir los campos de actividades en que se requiere una cooperación internacional más intensa. En lo que a eso respecta, hay que tomar debidamente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.

(Sr. Baali, Argelia)

6. En cuanto a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, Argelia opina que es indispensable asegurar una complementariedad e intercambios entre los sistemas de teleobservación, y que los países observados, especialmente los países en desarrollo, tengan derecho a obtener la información que los concierne. Por lo que a esto atañe, hay que rendir homenaje a los países que les proporcionan datos meteorológicos gratuitamente. Dada la importancia que revisten las actividades de teleobservación para el proceso de desarrollo, la delegación de Argelia espera que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos dedicará tiempo suficiente a esa cuestión en su próximo período de sesiones.
7. Por desdicha, no se ha hecho ningún adelanto en lo tocante al examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria. Argelia es partidaria de la elaboración de principios jurídicos que puedan garantizar los derechos de todos los países en cuanto a este aspecto de la cuestión.
8. Por lo que se refiere a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, cuestión en la que no se ha adelantado casi nada, habría que llegar rápidamente a un acuerdo para colmar las lagunas existentes en ese importante campo del derecho internacional.
9. Respecto de los proyectos de principios relativos a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la Subcomisión debería aprovechar las muchas propuestas que le han sido sometidas, especialmente las de la Argentina y Chile.
10. En cuanto al nuevo tema que se incluiría en el programa de la Comisión, Argelia apoya sin reservas la propuesta del Grupo de los 77 y desearía que la Comisión Política Especial se pronunciara a ese respecto.
11. La delegación de Argelia se opone a que se reduzca la duración de los períodos de sesiones de la Comisión, ya que es, en efecto, indispensable que la comunidad internacional elabore los principios que permitirán a todos los países, sin excepción alguna, sacar provecho de las actividades espaciales y del desarrollo técnico sin precedentes que ha derivado de ellas en estos últimos decenios.
12. El Sr. PHAM NGAC (Viet Nam) dice que los 30 últimos años se han caracterizado por notables realizaciones espaciales, cuyas beneficiosas repercusiones ya se sienten en la Tierra. La cooperación internacional en lo tocante a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos ha ayudado a múltiples países a salir del atraso en que se hallaban por comparación con las grandes Potencias. Aun cuando sus recursos son muy limitados, Viet Nam dedica medios importantes a las investigaciones espaciales, que trata de poner al servicio de su desarrollo. Su cooperación con otros países socialistas (programas Intersputnik e Intercosmos) y con los organismos del sistema de las Naciones Unidas le ha permitido hacer progresos en múltiples esferas.

(Sr. Pham Ngac, Viet Nam)

13. Pero ese no es, desdichadamente, nada más que un aspecto de la realidad. Paralelamente con esas realizaciones, se presencia una creciente militarización del espacio ultraterrestre que pone en peligro a la humanidad entera. La "guerra de las estrellas" ha dejado de ser ciencia-ficción.

14. Una transposición de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre significaría un enorme derroche de recursos y no haría sino agravar la situación de los países en desarrollo, que ya no están disfrutando sino de una ínfima parte de los frutos de las investigaciones espaciales, para no hablar siquiera de sus nefastos efectos en las relaciones internacionales.

15. Todas esas consideraciones han inducido a la delegación de Viet Nam a afirmar en muchas ocasiones que la Comisión está perfectamente habilitada para examinar la cuestión de la militarización del espacio ultraterrestre, que guarda relación con su mandato. Por otra parte, la Comisión viene examinando desde hace varios años, con carácter prioritario, los medios para reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, y reconoció en su informe que puede aportar una importante contribución a esa labor. Por desdicha, las cuestiones de orden planteadas por ciertos Estados Miembros se lo han impedido. El mejor procedimiento para lograr ese objetivo es reforzar la cooperación internacional mediante actividades multilaterales, regionales y bilaterales, y lanzar proyectos que puedan beneficiar a todos los países, y especialmente a los países en desarrollo. Viet Nam, por su parte, apoyará sin reservas toda iniciativa que tienda a impedir la militarización del espacio ultraterrestre.

16. Formulando algunas observaciones acerca de la labor de la Comisión y de sus Subcomisiones técnicas, indica que Viet Nam, como muchos países del tercer mundo, está preocupado por la reducción del presupuesto del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial. Los países en desarrollo serán los primeros afectados por esa medida. Deben examinarse debidamente en el período de sesiones en curso las propuestas formuladas para resolver ese problema.

17. Además, la delegación de Viet Nam considera que, por múltiples razones de carácter político, jurídico y práctico, es importante llegar rápidamente a una definición y delimitación del espacio ultraterrestre, como primera etapa hacia la conclusión de un acuerdo multilateral. En su próximo período de sesiones, la Comisión debería poner mayor empeño en superar los obstáculos que dificultan sus trabajos. En especial, habría que llegar a elaborar un régimen jurídico que garantice la explotación racional y equitativa de la órbita geoestacionaria y con el que se tomen en consideración los intereses de los países en desarrollo. La utilización de satélites para la transmisión directa de programas de televisión debería estar regida por un acuerdo internacional, y la Comisión debería preparar las bases de ese acuerdo.

18. Finalmente, la delegación de Viet Nam espera que la Comisión retendrá como nuevo punto del programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos el propuesto por el Grupo de los 77 (véase el documento A/AC.105/C.2/L.162).

19. El Sr. DVORNYI (República Socialista Soviética de Ucrania) recuerda que el lanzamiento del primer satélite, hace 30 años, abrió a la comunidad internacional una nueva era para la exploración del espacio ultraterrestre, preludio a la conquista del universo. La RSS de Ucrania desarrolla sus actividades espaciales en estrecha colaboración con los principales centros de investigación de la Academia de Ciencias de la URSS y dentro del marco de programas como el Intercosmos y de organismos como el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y la Federación Internacional de Astronáutica (FIA).

20. Para una explotación prolongada de estaciones orbitales habitadas, para acrecentar sus posibilidades de acción y para poder efectuar múltiples experimentos científicos es preciso montar grandes estructuras en el espacio ultraterrestre. La RSS de Ucrania, para llevar a cabo ese programa de actividades, ha construido las piezas, ideado las técnicas y fabricado los aparatos que permiten montar en el espacio ultraterrestre las armazones portadoras. Se han hecho experimentos en la superficie de la Tierra para evaluar las posibilidades de utilización de la energía solar concentrada, tanto en las condiciones que prevalecen en tierra como en condiciones de microgravedad.

21. Hombres de ciencia ucranios se ocupan de los preparativos de los vuelos espaciales con miras a explorar los diversos planetas y otros cuerpos celestes del sistema solar. Dentro del marco de las investigaciones botánicas, se han ideado técnicas de cultivo en suelo artificial y, para el desarrollo de la economía nacional, la RSS de Ucrania aplica un programa a largo plazo de utilización de técnicas de teleobservación.

22. En lo tocante a cooperación internacional, el observatorio astronómico central de la Academia de Ciencias de la RSS de Ucrania ha establecido un centro internacional de reunión de datos sobre el cometa Halley, dentro del marco del proyecto internacional Vega. En conformidad con la decisión del Consejo Intercosmos, en 1989 se realizará el proyecto internacional Interbol, en colaboración con Bulgaria, y la RSS de Ucrania también participa en el programa de estudio de los océanos "Mar Negro-Intercosmos". Estos diversos proyectos tienden a expandir la cooperación entre los Estados, en función de sus necesidades.

23. Con ese propósito, precisamente, propuso el Sr. Gorbachev ante el Parlamento de la India la creación de un centro cooperativo internacional de investigación y de tecnología para los países en desarrollo, el cual comprendería una escuela para la formación de especialistas, en particular de cosmonautas, y una base de lanzamiento. Ese centro contribuiría a instaurar la "paz de las estrellas". La RSS de Ucrania también considera de gran importancia la propuesta de la URSS de crear una organización mundial para el espacio ultraterrestre, que permitiría intensificar la cooperación para utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Las grandes Potencias espaciales tienen un papel particularmente importante que desempeñar en esa esfera, y la RSS de Ucrania se felicita por el acuerdo de cooperación soviético-estadounidense, que se firmó el 15 de abril de 1987 y que debería permitir encontrar soluciones aceptables para evitar la militarización del espacio ultraterrestre. Por otra parte, la Unión Soviética se ha declarado dispuesta a transmitir a todos los Estados información sobre

(Sr. Dvornyi, RSS de Ucrania)

sus realizaciones espaciales y a lanzar artefactos de carácter no militar por cuenta de otros Estados o de organizaciones internacionales, en condiciones aceptables para ambas partes.

24. La RSS de Ucrania recomienda a la Comisión Política Especial que apruebe el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (A/42/20), e insiste una vez más en que la cooperación, extendida a todos los Estados sin excepción alguna, debería abrir una era de paz.

25. El Sr. KIKUSHI (Japón) dice que la Asamblea General, al aprobar por consenso en su período de sesiones precedente los principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio, dio un paso decisivo para la promoción de la cooperación internacional en lo tocante a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Espera que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones den muestras del mismo espíritu de cooperación en el desarrollo de sus actividades.

26. El Japón lanzó su programa espacial propio en 1960, y en 1968, para acelerarlo, creó la Comisión de las actividades espaciales. El Comité consultivo sobre las políticas a largo plazo, creado en 1985, debe estudiar los medios adecuados para desarrollar el programa espacial, habida cuenta de los rápidos progresos realizados en ese particular en los planos nacional e internacional. En un reciente informe, señaló ese Comité que las actividades espaciales deben permitir a la humanidad progresar en diversas ramas de la ciencia y de la técnica, finalidad para la cual es de primordial importancia la cooperación internacional. El Japón procura facilitar esa cooperación. Por ejemplo, los servicios meteorológicos japoneses transmiten directamente a los 13 países de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) imágenes de nubes obtenidas por su satélite meteorológico geoestacionario. El satélite de observación marítima (MOS-1), lanzado en febrero, debe permitir desarrollar las técnicas básicas de teleobservación, y ya ha transmitido datos de utilidad para la silvicultura, la pesca, los levantamientos topográficos y geológicos y el aprovechamiento de recursos. El Japón se propone desarrollar, junto con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental un programa de investigación sobre las técnicas de análisis de datos. Con ese programa debería desarrollarse la aplicación de los conocimientos adquiridos gracias a las actividades espaciales. Los cursillos de capacitación para la teleobservación y para las comunicaciones por satélite que organiza el Japón todos los años son otro ejemplo de esas actividades de cooperación en las investigaciones espaciales.

27. En cuanto a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la delegación del Japón lamenta que, pese a los largos debates de su período de sesiones precedente, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos no haya podido llegar a un consenso respecto de ninguno de los principios aún no establecidos. No obstante, reconoce la utilidad de ese período de sesiones durante el cual se formularon muchas propuestas concretas. Como los principios que hay que elaborar deben estar científicamente sustentados, habría que remitir algunas de esas cuestiones a los expertos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos para facilitar la tarea de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. A este propósito,

(Sr. Kikushi, Japón)

la delegación del Japón se complace en observar que parece convenirse en que el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre debe volver a reunirse en el próximo período de sesiones de esa Subcomisión. Sigue opinando que la definición y delimitación del espacio ultraterrestre carecen de interés científico o práctico. En cuanto a la utilización de la órbita geoestacionaria, recurso limitado que debe ser administrado racional y equitativamente, no hay que olvidar que está regida por el Tratado relativo al espacio ultraterrestre. Las cuestiones que guardan relación con su utilización son de la incumbencia de la UIT.

28. La delegación del Japón lamenta que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos no haya podido llegar a un consenso respecto de la elección de un nuevo tema. El propuesto por el Reino Unido, relativo al fortalecimiento de la cooperación entre los Estados en casos de accidente o situaciones de emergencia que pongan en peligro la vida o la salud de la tripulación de un objeto espacial tripulado, merecería que se lo eligiese.

29. En su período de sesiones precedente, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos creó un Grupo de Trabajo plenario para evaluar la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La delegación del Japón se felicita por la prolongación del mandato del Grupo y espera que tratará de dar más eficacia a aquellas de sus actividades relacionadas con la cooperación internacional. En cuanto al mejoramiento de los métodos de trabajo de la Subcomisión, opina la delegación del Japón que la práctica consistente en elegir para cada período de sesiones un tema al que se prestará atención especial ha resultado particularmente fructífera. El simposio organizado por el COSPAR y la FIA sobre el tema elegido para el período de sesiones precedente, que era el titulado "Comunicaciones espaciales para el desarrollo", fue de gran utilidad. Debería invitarse al COSPAR y a la FIA a organizar otros simposios sobre la cuestión de los experimentos sobre la microgravedad en el espacio y sus aplicaciones y sobre los adelantos realizados en la ejecución del programa de la geosfera y la biosfera.

30. En los períodos de sesiones 29° y 30° de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, los miembros de la Comisión estimaron que el desarrollo de la cooperación internacional en lo tocante a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos implica asimismo la racionalización de los métodos de trabajo de la Comisión y de sus Subcomisiones. Podrían, por ejemplo, reunirse todas ellas a un mismo tiempo, lo que permitiría economizar recursos financieros y humanos. Se podría crear un grupo de trabajo para estudiar esta propuesta.

31. El Sr. HUANG (China) dice que el lanzamiento del primer satélite artificial, hace 30 años, marcó el advenimiento de una nueva era. El primer Tratado relativo al espacio ultraterrestre, firmado 10 años después, demuestra el deseo de la comunidad internacional de explorar el espacio ultraterrestre y de utilizarlo con fines pacíficos para el bien de la humanidad entera. Gracias a la cooperación internacional, sea bilateral, multilateral o regional, las aplicaciones de las ciencias y las técnicas espaciales han podido beneficiar a un mayor número de

/...

(Sr. Huang, China)

países. En estos últimos decenios, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, como órgano multilateral principal, ha contribuido extraordinariamente al desarrollo de la cooperación y de los intercambios internacionales en esa materia, así como al desarrollo progresivo del derecho espacial y a la vulgarización de las técnicas espaciales en provecho de todos los países, y especialmente de los países en desarrollo.

32. Las actividades espaciales de China no han dejado de progresar durante el último año. China ha lanzado y recuperado con éxito dos satélites, y ha podido estudiar la microgravedad en el espacio utilizando por vez primera satélites recuperables. Además, ha prestado servicios de lanzamiento de satélites a una sociedad extranjera, abriendo de ese modo perspectivas más vastas para la expansión de la cooperación internacional en ese campo de actividades, y está dispuesta a cooperar con todos los países en la medida en que su capacidad se lo permita.

33. La delegación de China estima satisfactoria la labor de la Comisión y de sus Subcomisiones. La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos supone la no extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Aun cuando ninguna de las dos Subcomisiones ha adelantado mucho en el examen de las cuestiones incluidas en sus programas, los intercambios de opiniones han permitido perfilar las posiciones y llegar a un entendimiento en cuanto al camino que se debe seguir. La delegación de China ve con satisfacción que, habida cuenta de los debates de los dos períodos de sesiones precedentes y de los adelantos científicos y técnicos, la Subcomisión ha modificado un poco las cuestiones en estudio y elegido para el próximo período de sesiones ciertas cuestiones científicas que son más de actualidad, y sus esfuerzos, así como la organización de un simposio durante el período de sesiones, promoverán los intercambios de información entre los países.

34. Después de terminada la elaboración por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del proyecto de principios relativos a la teleobservación desde el espacio, le han sido sometidas propuestas constructivas respecto de la elección de un nuevo tema. Los progresos científicos y técnicos plantean problemas de carácter práctico que exigen una reglamentación jurídica. Ese nuevo tema permitiría tratar un aspecto del derecho espacial que es indispensable examinar. Para tomar en consideración todas las posiciones, la delegación de China está dispuesta a aceptar la elección de un tema de carácter general en el que se reagrupen varias cuestiones más o menos relacionadas entre sí.

35. China aprecia sinceramente el papel que desempeña el Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial en lo tocante a la aplicación de las diversas recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y, en particular, a la ayuda a los países en desarrollo para el refuerzo de sus capacidades en ese dominio. Cabe felicitar por el hecho de que las Naciones Unidas, pese a sus dificultades financieras, hayan podido mantener sus proyectos de cooperación, con el valioso apoyo de los países interesados. El Gobierno de China contribuirá a ese programa organizando, para el otoño de 1988 y con la ayuda de la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, de la Secretaría de las Naciones Unidas, un simposio internacional sobre las aplicaciones de las telecomunicaciones espaciales y sobre la enseñanza por medio de programas de televisión transmitidos por satélites.

36. El Sr. NUÑEZ (Cuba) lamenta el hecho de que al conmemorarse el trigésimo aniversario del lanzamiento del primer Sputnik y el vigésimo de la entrada en vigor del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, el balance de las labores de los tres últimos años de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos resulte ser negativo. Una minoría de países continúa, en efecto, bloqueando todo progreso en el seno de esa Comisión al insistir en la supuesta necesidad de preservar el consenso, cuando este último, si no es la expresión de la voluntad de negociar de los Estados, no tiene razón de ser. Paralelamente, hay quienes siguen sosteniendo que esa Comisión no está habilitada para tratar cuestiones de desarme, aduciendo que esas cuestiones son de la incumbencia de la Conferencia de Desarme y de la Primera Comisión. Ahora bien, en ninguno de esos dos foros se han hecho progresos. Forzoso es, por lo tanto, llegar a la conclusión de que hay quienes obstaculizan deliberadamente toda negociación sobre esa cuestión.

37. Si bien cabe felicitarse por el acuerdo sobre la eliminación de los misiles nucleares de corto y mediano alcance que en breve debe ser concluido entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, es de lamentar que se prosigan programas como el conocido con el nombre de "Iniciativa de defensa estratégica", que constituyen un derroche de recursos del que podría prescindirse en momentos en que la crisis económica afecta incluso a los países más adelantados. Como señaló recientemente el Presidente Fidel Castro, la humanidad sigue viviendo bajo el terror de la autodestrucción y bajo el yugo de una miseria abyecta que mata cada año tantos niños del tercer mundo como 100 bombas nucleares.

38. Es, pues, evidente que si quiere lograrse el desarrollo económico y social es preciso dar muestras de una verdadera voluntad política para impedir la militarización del espacio ultraterrestre. Es preciso reforzar la cooperación internacional y especialmente llegar lo antes posible a un acuerdo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre, y sobre el carácter y la utilización de la órbita geostacionaria. Es indispensable, por lo menos, aprobar la propuesta presentada por el Grupo de los 77 respecto de la inclusión de un nuevo tema en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. De lo contrario, se acentuará la fragilidad del consenso a que llegó la Comisión en estos últimos años y habrá que reconocer que constituye un obstáculo para el fructífero desarrollo de los trabajos de la Comisión.

39. El Sr. RADENKOVIC (Yugoslavia) dice que los progresos realizados en los 30 últimos años en lo tocante a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y las esperanzas que abriga la humanidad entera de que las aplicaciones de las técnicas espaciales se pongan al servicio del desarrollo y de la paz son commensurables.

40. Yugoslavia, como tantos otros países, estima que la promoción de la cooperación internacional es lo más conducente a la preservación de ese patrimonio común de la humanidad que es el espacio ultraterrestre. Si bien a ese respecto se han hecho algunos adelantos, los resultados distan de ser en general satisfactorios, y sólo dando muestras de una verdadera voluntad política se podrá reforzar la cooperación, en provecho de todos los países. Yugoslavia apoya,

(Sr. Radenkovic, Yugoslavia)

especialmente, las actividades de cooperación que se desarrollan bajos los auspicios de las Naciones Unidas, y espera que las dificultades financieras sean rápidamente superadas. Considera de particular importancia las actividades del Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial y la coordinación de las actividades espaciales dentro del sistema de las Naciones Unidas, especialmente para la formación de personal especializado de los países en desarrollo. Por lo tanto, convendría asignar a ese programa recursos suficientes para que se lo pueda mantener.

41. Yugoslavia considera asimismo de gran importancia la aplicación generalizada de los progresos de la teleobservación en pro del desarrollo. Desearía que se adoptaran principios relativos a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. Espera asimismo que se hagan progresos en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, a la utilización racional de la órbita geoestacionaria en provecho de todos los países y a la prevención de toda forma de militarización del espacio ultraterrestre. Finalmente, apoya la propuesta presentada por el Grupo de los 77 respecto del tema que debería incluirse en el programa de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Estima que el examen de esa cuestión permitirá reforzar la cooperación internacional en interés de todos los países, y particularmente de los países en desarrollo, alguno de los cuales, por otra parte, ya son hoy día Potencias nucleares. Dados los pocos adelantos que se han hecho en estos últimos años, la delegación de Yugoslavia está convencida de que no queda más remedio que multiplicar los esfuerzos de promoción de la cooperación internacional, rechazando toda tendencia al enfrentamiento.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.